



Administración Electrónica

## La ONU premia a España por el acceso electrónico completo de los ciudadanos a los servicios públicos

- Se trata del reconocimiento internacional con más prestigio que mide la excelencia en el servicio público
- En estos momentos, más del 90% de los procedimientos y servicios, y el 99% de los trámites de la Administración General del Estado están accesibles por medios telemáticos

25 de junio de 2012. La Organización de las Naciones Unidas (ONU) premia a España con el segundo premio en la categoría "Mejorando la prestación de los servicios públicos" por el proyecto "Acceso electrónico completo de los ciudadanos a los servicios públicos", elaborado por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, a través de la Dirección General de Modernización Administrativa, Procedimientos e Impulso de la Administración Electrónica.

El Premio de las Naciones Unidas al Servicio Público es el reconocimiento internacional con más prestigio que mide la excelencia en el servicio público. El galardón es el más prestigioso a nivel mundial y recompensa las contribuciones originales de las organizaciones públicas, incluyendo a todos los países del mundo. La entrega se realizará en Nueva York durante la celebración del Foro que sobre el Servicio Público se desarrolla en la ONU los días 25 a 28 de junio de 2012.

El proyecto "Acceso electrónico completo de los ciudadanos a los servicios públicos" explica los pasos para transformar la Administración General del Estado en una Administración Electrónica del Siglo XXI, tras la entrada en vigor de la Ley 11/2007, de Acceso Electrónico de los

Ciudadanos a los Servicios Públicos, y las sucesivas fases de implementación, así como los resultados conseguidos.

### **Casi la totalidad de los trámites ya son telemáticos**

En el momento actual más del 90% de los procedimientos y servicios, y el 99% de los trámites de la Administración General del Estado están accesibles por medios electrónicos, para ciudadanos y empresas, a través de Internet.

Hay algunos servicios que son paradigmáticos y muy conocidos por los ciudadanos como por ejemplo la posibilidad de hacer la declaración de la Renta por internet, conocer y abonar las sanciones de tráfico, renovar el carnet de conducir, etc., pero las opciones van mucho más lejos.

Se puede también, pedir certificados de vida laboral, pedir becas y ayudas, solicitar pensiones, declarar el IVA, evaluar los riesgos laborales de la empresa, solicitar tarjetas sanitarias, pedir ayudas del ICO, firmar documentos, validados y registrados, sellándolos además con unidades de tiempo sin desplazarse del lugar de trabajo o residencia, etc., y mucho más.

El uso masivo de los servicios de administración electrónica constituye una oportunidad de transformación y modernización de las administraciones públicas que traerá consigo, y ya lo está haciendo, beneficios en términos de ahorros económicos globales muy importantes, mejoras en el impacto medioambiental y reducción de cargas administrativas, todo ello favorece la modernización de nuestras empresas y el aumento de su competitividad y productividad.

El Gobierno de España tiene entre sus objetivos prioritarios el mejorar la Administración, a través del uso de las tecnologías, para dar mejor servicio al ciudadano y ahorrar costes para que la Administración sea más eficiente.